LOTA, 06 de Diciembre de 2022.-

DECRETO Nº 1700.- /

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

LUIS SEGURA PINCHEIRA

DE FECHA

06.12.2022

funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

sobre base de los procedimientos 19.880. Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

d) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE **GRADO** CARGO **HORAS TOTAL HORAS** LUIS SEGURA PINCHEIRA **AUXILIAR** 14° EMR 36

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a

los funcionarios mencionado en el punto 1.

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

SU

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

AICR/JAUS/edcc.-Distribución:

Funcionario.

Archivo

SECRETARIO

Pág. Web.-

DUAN ANTONIO VILLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL

POR ORDEN SR. ALCALDE